

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA

90-9626-10-21

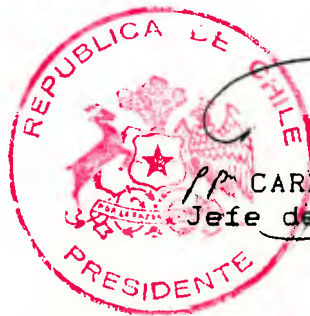
GAB. PRES. (O) N^o 2.900/98 /
ANT. : Oficio 78 Cám. Diputados
MAT. : Remite documento.

SANTIAGO, **24 AGO 1990**

DEL : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL
AL : JEFE DIVISION JURIDICO-LEGISLATIVA
SR. PEDRO CORREA O.

- 1.- Por expresas instrucciones del Presidente de la República, remito a Ud. Oficio N^o 78 de la Honorable Cámara de Diputados, mediante el cual comunica que esa Corporación tomó el acuerdo de solicitar al Poder Ejecutivo, constituir una Comisión Mixta Gobierno - Comando de Exonerados, a fin de alcanzar soliciones al problema.
- 2.- Hago presente a Ud. que el Oficio mencionado en el párrafo anterior ha sido recibido en la Presidencia de la República con fecha 24 de Agosto de 1990, por lo que, según establece la Constitución Política del Estado en el artículo 48 número 1, el Gobierno debe dar respuesta dentro del plazo fatal de 30 días.
- 3.- Por lo anterior solicito a la División a su cargo, tenga a bien, evacuar lo requerido por la Cámara de Diputados antes del día 23 de Septiembre de 1990. Igualmente, ruego a Ud. me informe acerca de su respuesta.

Saluda atentamente a Ud.



PP CARLOS BASCUNAN EDWARDS
Jefe de Gabinete Presidencial

DISTRIBUCION:

- 1.- Jefe División Jurídico-Legislativa
- 2.- Gabinete Presidencial (Arch.)
- 3.- Arch. Correlativo
(90082417)

*CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE*

Nº 78.

VALPARAISO, 22 de agosto de 1990.

La Honorable Cámara de Diputados, en su sesión 25ª ordinaria, celebrada el día martes 21 del presente, considerando las carencias en que se debaten los funcionarios exonerados de la Administración Pública y sus familiares, derivadas de las medidas que les fueron aplicadas el 11 de septiembre de 1973, aprobó oficiar a V.E. para que se sirva, si lo tiene a bien, solicitar a quien corresponda, arbitrar las medidas tendientes a concretar el siguiente


A S.E. EL
PRESIDENTE DE
LA REPUBLICA

ACUERDO :

Constituir una Comisión integrada por representantes del Gobierno y del Comando de Exonerados de Chile, con el propósito de alcanzar soluciones integrales al problema de los exonerados de la Administración Pública, entre el 11 de septiembre de 1973 y el 10 de marzo de 1990.

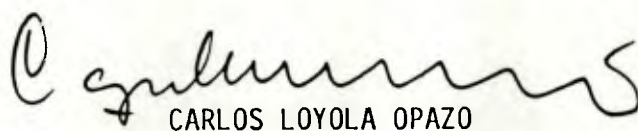
Lo que tengo a honra comunicar a V.E.

Dios guarde a V.E.,



~~JOSE ANTONIO VIERA-GALLO QUESNEY~~

Presidente de la Cámara de Diputados



CARLOS LOYOLA OPAZO

Secretario Accidental de la Cámara de Diputados

NVG